

ROLANDO TAMAYO Y SALMORÁN



Agudeza intelectual en la identificación, planteamiento y abordaje de los problemas filosófico-jurídicos; férrea disciplina en el estudio; excepcional capacidad docente; erudición renacentista; extraordinario sentido del humor tanto en la vida cotidiana como en la cátedra y una gran calidad humana, son algunos de los rasgos distintivos del doctor Rolando Tamayo, a quien con toda justicia nuestra máxima Casa de Estudios ha tenido a

bien otorgar la categoría de investigador emérito. Políglota por naturaleza, el doctor Tamayo maneja con fluidez el inglés, francés, italiano, portugués, alemán y latín, lo que le permite tener un profundo conocimiento tanto de los autores clásicos, como de los contemporáneos de la filosofía jurídica internacional.

Nació en la Ciudad de México el 13 de octubre de 1944, en el seno de una familia caracterizada por el amor al estudio, un inquebrantable espíritu de autorrealización y una sólida tradición jurídica que se remonta a dos generaciones. No oculta su admiración por Francisca Cervantes, su bisabuela, quien fue la primera mujer graduada en medicina en el estado de Oaxaca, y por su abuela María Salmorán, fundadora de diversas instituciones educativas, en una época en que la desigualdad de oportunidades para las mujeres estaba plenamente integrada a la cultura nacional; su abuelo fue procurador de justicia

de la misma entidad federativa; su padre, Alberto Tamayo Castillejos, abogado litigante de cultura enciclopédica, y su madre, María Cristina Salmorán, presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la primera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya biblioteca lleva su nombre en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional. De su matrimonio con Yolanda Valenzuela David nacieron tres herederos de su talento y simpatía: Rolando, Antonio y José Alberto Tamayo, este último continuador de la tradición jurídica familiar en lo que se presenta como una prometedor cuarta generación de la dinastía.

La vocación jurídica del doctor Tamayo surge a muy temprana edad: cuando cursaba sus estudios de secundaria en Ginebra, Suiza, aprovechando una estancia académica de doña Cristina, quien realizaba sus estudios doctorales como becaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El impacto de las intervenciones de célebres juristas en las sesiones de la ONU que presenció al inicio de su adolescencia, marcó de manera definitiva su orientación profesional hacia la abogacía o la judicatura.

El doctor Tamayo cursó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante el periodo 1962-1966, donde obtuvo el diploma al mejor alumno de su generación. Se graduó con mención honorífica en 1967.

Con el sentido del humor que lo caracteriza, nuestro investigador emérito cuenta que la solidez de su pasión por la práctica profesional se vio quebrantada cuando “se le cruzó por primera vez la palabra ‘Kelsen’”, nombre del célebre profesor vienés autor de la Teoría Pura del Derecho, cuando asistió a las clases de introducción al derecho con el profesor Oscar Morineau. Una vez que sucumbió a los encantos de la filosofía del derecho (y particularmente del paradigma kelseniano) el doctor Tamayo se sumó a los seguidores de quien fuera uno de los profesores más carismáticos y polémicos de su generación: Guillermo Héctor Rodríguez, a quien debemos mucho como formador de sólidos académicos.

micos seguidores de Hans Kelsen, entre los que también se encuentra el maestro Ulises Schmill, en quien reconoce el doctor Tamayo a uno de los juristas más influyentes en su vocación filosófico-jurídica. Su primer contacto con la jurisprudencia analítica ocurre durante un seminario sobre el pensamiento de John Austin, organizado por el profesor Ernesto Garzón en la UNAM.

En la primavera de 1966, cursa un diplomado en derecho comparado en las facultades Internationale pour l'Enseignement du Droit Comparé y de Droit et des Sciences Économiques, Université de Strasbourg y durante el periodo de noviembre de 1967 a junio de 1969 realiza dos doctorados: uno en derecho constitucional y ciencias políticas y otro en filosofía del derecho y sociología del derecho, en la Faculté de Droit et des Sciences Économiques, Université de Paris. Presenta su examen de grado en 1970. A pesar de que la cátedra de filosofía del derecho estaba a cargo de Michel Villey, uno de los más importantes iusnaturalistas de su tiempo, Tamayo tuvo la oportunidad de continuar con su formación kelseniana en Francia, pues ahí asiste a la cátedra de Charles Eisenman, traductor al francés de la Teoría Pura del Derecho y también de proseguir con su formación en el paradigma de la jurisprudencia analítica anglosajona gracias a un seminario sobre el pensamiento de Hart impartido por Roger Pinteau. El “descubrimiento” del célebre profesor oxoniense y el impacto producido previamente por John Austin, hace que el doctor Tamayo reoriente su interés por Kelsen hacia el de la jurisprudencia analítica inglesa. Resultado de este viraje paradigmático fue su estancia como *visiting scholar* en la Universidad de Oxford durante el año académico 1979-1980, a instancias del propio profesor Hart y por invitación de Ronald Dworkin, en ese entonces *professor of jurisprudence* de la Faculty of Law. De este modo, se convierte en el introductor a México de la escuela de la jurisprudencia analítica, a través de la cátedra, de la elaboración de artículos divulgativos, así como de la traducción de algunas de las obras más importantes de dicha escuela. Es quizá en este punto

donde las generaciones actuales tenemos una deuda mayor con el doctor Tamayo, al habernos develado la era contemporánea de la reflexión filosófico-jurídica y comenzar a disipar una larga noche poblada de fantasmas metafísicos y de pseudoproblemas iusfilosóficos.

A lo largo de sus 38 años dedicados a la vida académica, el doctor Tamayo ha publicado diversos libros y artículos en revistas especializadas tanto en México como en el extranjero. Dentro de su producción bibliográfica destacan: *L'Etat, sujet des transformations juridiques*. (Tesis doctoral); *Introducción al estudio de la constitución*, con cuatro ediciones y una reimposición; *La jurisprudencia y la formación del ideal político*. (Introducción histórica a la ciencia jurídica); *El derecho y la ciencia del derecho*. (Introducción a la ciencia jurídica), con una reimposición de la primera edición; *La Universidad epopéya medieval*. (Notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medievo), con tres ediciones; *La ciencia del derecho y la formación del ideal político*. (Estudio histórico de la ciencia jurídica y de su impacto en la ciencia política), con dos ediciones; *Elementos para una teoría general del derecho*. (Introducción al estudio de la ciencia jurídica), con dos ediciones; *Razonamiento y argumentación jurídica. El paradigma de la racionalidad y la ciencia del derecho*, con dos ediciones y *La ciencia del derecho en la transformación política de Occidente*. (Estudio histórico sobre la ciencia jurídica y su impacto en las ideas políticas).

Dentro de su amplia producción hemerográfica, que comprende cerca de 100 artículos, ha abordado problemas de filosofía jurídica, teoría general del derecho, ética, teoría del Estado, antropología política, teoría política, derecho comparado, derecho constitucional e historia del derecho. Algunos títulos representativos de esta polifacética producción, son los siguientes: “La imputación como categoría de la ética trascendental”; “Las paradojas de la interpretación”; “H.L.A. Hart penalista”; “Rights, Distribution and Acces to Justice”; “Jurisprudencia y formulación judicial del derecho”; “Agresión, evolución y normas”; “Interpretación jurídica, teoría jurídica y derecho comparado”; “Los

sistemas jurídicos y sus criterios de identidad”; “War, Peace and International Law”; “El uso de la violencia en el orden jurídico”; “Los procedimientos de creación de normas generales en el sistema constitucional”; “El problema del derecho y los conceptos jurídicos fundamentales”; “Comentarios sobre la justicia constitucional y la tradición judicial del Common Law”; “El estudio de la formación del Estado según Anatoli Khazanov”; Estudio preliminar: “Antropología política, metodología y problemas del poder”, en Henri J. M. Claessen, *Antropología política. Estudios de las comunidades políticas. (Una investigación panorámica)*; “The State as a Problem of Jurisprudence”; “La jurisprudencia en la formación de la teoría política moderna”; “El derecho romano en la formación de la teoría política”; “The Judicial Litigation in Early State and the Evolution of the Legal Process”; “The Inner Logic of Law and Legal Hermeneutics”; “Class Action. Una solución al problema del acceso a la justicia”; “El ‘derecho comparado’. Técnica jurídica dogmática o historia jurídica comparada”; “Derechos humanos y la teoría de los derechos. Un criterio”; “Moralidad metafísica del derecho positivo”; “Derecho y moral”; “Lenguaje del derecho y demiurgia jurídica. (Entre actos ilocucionarios y actos mágicos)”; “Acceso a la justicia y Estado democrático. Redistribución y jurisdicción. (Derechos y mecanismos democráticos)”; “La interpretación constitucional. (La falacia de la interpretación cualitativa)”; “Cómo hacer normas con comportamientos”; “Cómo hacer razones con normas o cómo convertir normas en razones o cómo desenredar este lío”; “El juego de argumentar y cómo jugarlo. Partida preliminar a la argumentación jurídica”; “Thales de Mileto *vs* el resto del mundo”; “Agresión, evolución, y normas. (Una explicación etológica de la normatividad)”; “Teoría jurídica y derecho comparado”, etcétera.

Como parte de su actividad divulgativa del pensamiento filosófico-jurídico contemporáneo, el doctor Tamayo ha traducido algunas de las obras paradigmáticas del pensamiento filosófico-jurídico, entre las que se encuentran: *La autoridad del derecho* (Joseph Raz); *El concepto*

de sistema jurídico (Joseph Raz); *Post Scriptum al concepto del derecho* (Hart); *Anarquía, Estado y Utopía* (Nozick), etcétera.

Con esta misma teleología ha traducido más de 20 artículos de gran relevancia, entre cuyos autores se encuentran: Hans Kelsen, Joseph Raz, Herbert L. A. Hart, Jerome Hall, Edgar Bodenheimer, Henri J. M. Claessen, Michel Villey, Enrico Pattaro, Tecla Mazzaresse, Michel Troper, etcétera. De igual manera, ha realizado más de 150 comentarios, reseñas y notas a autores importantes entre los que se encuentran: Günter Holstein, Renato Treves, Carlos Santiago Nino, Jerome Hall, Donald Meiklejohn, Alonso Gómez Robledo, Neil MacCormick, Javier Ezquivel, Jerzy Wroblewski, D. D. Raphael, María Boruca-Arctowa, José Sousa, Ronald Dworking, etcétera.

En el ámbito editorial, el doctor Tamayo ha sido responsable de la impresión de 22 libros y diversas revistas entre las que destacan *ABC hemerográfico*, *Iter Criminis*, *Archivum* del Instituto Nacional de Ciencias Penales y, desde 2001, la *Revista de la Facultad de Derecho* de nuestra Universidad. En cuanto a ediciones electrónicas, fue pionero en la elaboración de la serie de CD-IUS de la Suprema Corte de Justicia, por lo que el conocimiento de la jurisprudencia comenzó a tener el extenso grado de divulgación que tiene actualmente. Bajo su coordinación aparecieron los primeros cuatro CD-ROM-IUS y el CD-ROM-HISTO. Es miembro de diversos consejos editoriales, entre los que figuran: la Comisión Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Board of Edition of Political Anthropology International Quarterly; el Comité Consultor de Archivos Latinoamericanos de Metodología y Filosofía del Derecho y el Comité de Redacción de Current Legal Theory, Centrum voor Grondslagenonderzoek van het Recht.

Sus intervenciones dentro de la comunidad académica nacional e internacional cuentan con 67 seminarios, 90 congresos, y cerca de 160 conferencias. Es miembro de 36 asociaciones académicas, entre las que destacan las siguientes: Hans Kelsen-Institut, Bundestiftung, Viena; Association of Political Anthropology, Leiden; Instituto Iberoamericano

de Derecho Constitucional (miembro fundador), México-Buenos Aires; Colegio de Profesores de Introducción al Derecho y del de Teoría del Estado; miembro honorario de la Wilshire Bar Association, Los Ángeles, EEUU; Association for Legal and Social Philosophy, Gran Bretaña; Association for Political and Legal Anthropology, Clermont, Cal. y Amhersts, Mass., EEUU; European University Institute, Alumni Association, Florencia, Italia; Internationale Vereinigung für Rechts und Anthropology, Suiza, miembro del Comité Ejecutivo, de 1995 a la fecha; miembro de la Editorial Board de la *IVR* (Internationale Vereinigung für Rechts-und Sozialphilosophy)*, *Encyclopaedia of Jurisprudence, Legal Theory and Philosophy of Law*, Lund, Suecia, desde abril de 2004.

Entre sus principales distinciones internacionales se encuentran el Jean Monnet Fellowship Award otorgado por la Comunidad Europea (ahora Unión Europea) y *visiting scholar* en el European University Institute, Florencia, Italia, el 24 de enero de 1985; miembro del Comité Ejecutivo de la *IVR*, desde el 19 de junio de 1995; jurado del *IVR-Prize-2001*, el 21 de junio de 2001. En la actualidad es investigador nacional nivel III.

A lo largo de su actividad docente nacional e internacional, ha impartido 65 cursos y asignaturas en diversas materias entre las que figuran: filosofía del derecho; teoría general del Estado; introducción al estudio del derecho; antropología jurídica; metodología del derecho; filosofía política; ética; historia de la filosofía del derecho; interpretación constitucional; teoría de la constitución; ciencia clásica y el nacimiento de la jurisprudencia; razonamiento jurídico; argumentación jurídica; teoría de la norma; derecho y iuscibernetica; técnicas de la en-

* Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social.

señanza del derecho; sistemas jurídicos contemporáneos; hermenéutica jurídica; epistemología jurídica, etcétera. Para quienes tenemos el privilegio de haber sido sus alumnos, es claro que el doctor Tamayo no sólo es un extraordinario transmisor de conocimientos, sino también poseedor de una gran capacidad de contagiar su pasión por el conocimiento en sí, lo que le hace un verdadero forjador de vocaciones.

A sus cerca de 40 años de intensa actividad académica en México y en el extranjero, nuestro investigador emérito hace un reconocimiento a todos aquellos amigos cuyo apoyo contribuyó de manera decisiva a los muchos éxitos que ha alcanzado como miembro del universo de las universidades del mundo, algunas de las cuales le han rendido homenaje. Sin embargo, emocionado, dice tener en el más alto aprecio haber sido designado investigador emérito por lo que él llama “su Patria”: a nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.

Enrique Cáceres Nieto